

AGUAS SANTAFESINAS

SOCIEDAD ANONIMA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASAMBLEAS ESPECIALES DE

ACCIONISTAS: CLASE C Y B

Por Resolución del Directorio de Aguas Santafesinas S.A. de fecha 30 de abril de 2020 y de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de Aguas Santafesinas S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Junio de 2020 a las 12.30 horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el domicilio sito en calle Gobernador Candiotti 1573 de la ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente suscriban el Acta.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Estados Contables con Estados de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/19 y 31/12/19 e Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01-01-19 y el 31-12-19.
- 4) Aprobación de las retribuciones de los Directores y Síndicos.
- 5) Consideración de la designación de Directores por la Clase "B".
- 6) Consideración de la designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por la clase "B".
- 7) Consideración de la designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por la clase "C."

Del mismo modo y por igual resolución del Directorio de Aguas Santafesinas S.A., se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas Santafesinas S.A. a la Asamblea de Clase "C" a realizarse el 19 de junio de 2020 a las 11.30 horas en primera Convocatoria a llevarse a cabo en el domicilio sito en calle Gobernador Candiotti 1573 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ESPECIAL CLASE: C

- 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente suscriban el Acta.

2) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por la Clase "C" por vencimiento de sus mandatos.

Del mismo modo y por igual resolución del Directorio de Aguas Santafesinas S.A., se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas Santafesinas S.A. a la Asamblea de Clase "B" a realizarse el 19 de junio de 2020 a las 12 horas en primera Convocatoria a llevarse a cabo en el domicilio sito en calle Gobernador Candiotti 1573 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE B:

1. Designación de dos accionistas para que junto al Presidente suscriban el Acta.
2. Designación de Directores de la Clase "B" por vencimientos de sus mandatos.
3. Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por la Clase "B" por vencimiento de sus mandatos.

Notas:

1. En razón de las medidas preventivas adoptadas por la pandemia del Covid-19, se ha dispuesto la realización de las asambleas en el domicilio indicado, el cual se encuentra dentro de la jurisdicción del domicilio social de la empresa y, por sus dimensiones y características, resulta ser apropiado para la implementación del protocolo especial elaborado por ASSA para llevar a cabo las mismas asegurando todas las medidas sanitarias preventivas.

2. De acuerdo al artículo 19 del Estatuto Social, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las asambleas. En esta oportunidad, los accionistas podrán registrarse en forma electrónica a través del correo: luciana.bobbio@aguassantafesinas.com.ar. Al momento de registrarse se les solicitará informar sus datos de contacto y la representación que ejercerán (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

3. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Toda la documentación correspondiente se ha de enviar en formato PDF y por dicho medio.

S/C 30872 Jun. 1 Jun. 5